Comisión de Regulación de Energía y Gas
Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240221114613-2ef7b7-86314167
2024-02-21 11:47:38-05:00 - Pagina 1 de 4

ADENDA

CONCURSO ABIERTO No. C-002-2024
CDP 4924 del 2024-02-02

ADENDA No. 2

TÉRMINOS DE REFERENCIA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA SIN ARMAS, CON FUNCIONES DE RECEPCIÓN EN LAS INSTALACIONES DE LA COMISIÓN DE REGULACIÓN DE ENERGÍA Y GAS - CREG, EN LA SEDE UBICADA EN EL EDIFICIO CUSEZAR (AV. CALLE 116 NO. 7-15 INT. 2 OFICINA 901, BOGOTÁ D.C.)

Que, a la fecha 20 de febrero de 2024 se cuenta en la Comisión de Regulación de Energía y Gas con tres (3) Expertos Comisionados, y el quórum mínimo para la composición del Comité de Expertos y tomar decisiones como Órgano Máximo es de 4.

Que, en virtud de lo contemplado en el parágrafo del artículo 1 de la Resolución No. UAE 99_144 del 27 de octubre de 2023, por la cual se modificó la Resolución 242 de 2017, "Por la cual se adopta el Manual de Contratación de la Comisión de Regulación de Energía y Gas – CREG", en el que se lee en el parágrafo del literal d) del numeral 3, lo siguiente:

> *"Parágrafo. En caso de que no exista quorum del Comité de Expertos, por vacancia absoluta o temporal de más de dos empleos de experto comisionado, el Comité de Compras y Contratos será quien designe la integración del grupo evaluador para cada procedimiento, previo al cierre de presentación de ofertas, mediante comunicación de la Subdirección Administrativa y Financiera. Esta dependencia remitirá la comunicación a cada uno de los servidores que realizarán las evaluaciones."*

En atención a lo anterior, el Comité de Compras y Contratos -ByS- el día 20 de febrero del año en curso, se ha reunido de manera extraordinaria para designar la integración de grupo evaluador y presenten al Comité de Compras la evaluación a las ofertas.

Con base a lo anterior, la Subdirección Administrativa y Financiera de la CREG se permite mediante la presente adenda, modificar los Términos de Referencia del concurso C-002-2024, en cuanto al cronograma de este concurso, así:

Toda copia en PAPEL es un "Documento no Controlado" a Excepción del original, por favor asegúrese de que ésta es la versión vigente. La impresión o fotocopia, total o parcial, de su contenido, está restringida sin la autorización expresa del Representante de la Dirección para el Sistema de Gestión de Calidad. Formato electrónico.

Comisión de Regulación de Energía y Gas
Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240221114613-2ef7b7-86314187
2024-02-21 11:47:38-05:00 - Pagina 2 de 4

CRONOGRAMA DEL PROCESO

Actividades	Fecha – Hora
Publicación de términos de referencia	Febrero 06 de 2024
Observaciones a los TDR	Febrero 13 de 2024 (5:00 pm)
Respuestas a las observaciones de los TDR	Febrero 15 de 2024
Presentación de ofertas	Febrero 19 de 2024 (5:00 pm)
Presentación en Comité de Compras	Febrero 28 de 2024
Publicación de Evaluación de ofertas	Febrero 29 de 2024
Observaciones a la evaluación de ofertas	Marzo 07 de 2024 (5:00 pm)
Respuesta a las observaciones de evaluación	Marzo 11 de 2024
Adjudicación o declaratorio desierto	Marzo 13 de 2024

Así las cosas, se entiende modificado el cronograma incluido en los Términos de Referencia, especialmente en la necesidad de que sean presentadas las evaluaciones a los miembros del Comité de Compras, objeto de esta adenda, la cual hace parte integral de dichos términos del presente concurso.

Veronica Ponce Vallejo
Ciudad y fecha: Bogotá 20 de febrero de 2024
Firmas electrónicas al final del documento

Elaboró: Claudia Alexandra Osorio Gómez
Milena Durán Páez
Aprobó: Verónica Ponce Vallejo

Toda copia en PAPEL es un "Documento no Controlado" a Excepción del original, por favor asegúrese de que ésta es la versión vigente. La impresión o fotocopia, total o parcial, de su contenido, está restringida sin la autorización expresa del Representante de la Dirección para el Sistema de Gestión de Calidad. Formato electrónico.

Comisión de Regulación de Energía y Gas
Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240221-114613-2ef7b7-66314187
2024-02-21 11:47:38-05:00 - Pagina 3 de 4

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

Adenda 2 - C002-2024 VIGILANCIA

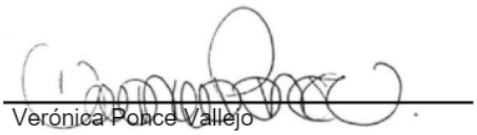
Comisión de Regulación de Energía y Gas

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20240221-114613-2ef7b7-66314187
Creación: 2024-02-21 11:46:13
Estado: Finalizado
Finalización: 2024-02-21 11:47:37

Escanee el código para verificación

Aprobación: Aprobó.



Verónica Ponce Vallejo
36753770
veronica.ponce@creg.gov.co
Subdirectora Administrativa y Financiera
Comisión de Regulación de Energía y Gas (CREG)

Comisión de Regulación de Energía y Gas
Firmado Electronicamente con AZ Sign
Acuerdo: 20240221-114613-2ef7b7-66314187
2024-02-21 11:47:38-05:00 - Pagina 4 de 4

REPORTE DE TRAZABILIDAD

Adenda 2 - C002-2024 VIGILANCIA

Comisión de Regulación de Energía y Gas

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20240221-114613-2ef7b7-66314187 Creación: 2024-02-21 11:46:13

Estado: Finalizado Finalización: 2024-02-21 11:47:37

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Aprobación	Verónica Ponce Vallejo veronica.ponce@creg.gov.co Subdirectora Administrativa y Financiera Comisión de Regulación de Energía y Gas	Aprobado	Env.: 2024-02-21 11:46:13 Lec.: 2024-02-21 11:47:29 Res.: 2024-02-21 11:47:37 IP Res.: 186.102.88.41